SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): (Natural) CHUQUIVAL CALAMPA ALEX (70484777)
Título Habilitante: 01-AMA/PER-FMP-2023-001
RUC: 10704847772
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: AMAZONAS / RODRIGUEZ DE MENDOZA / LIMABAMBA
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: 006-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/ARA/DEGBFS/D
Inicio y fin de vigencia del Plan: 27/05/2023 - 26/05/2026
Zafra: 2023-2026
Volumen del Plan(m3): 408.8
Consultor/Regente que suscribió el plan: RUBIO LATORRE JOSE DEL CARMEN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: RUBIO LATORRE JOSE DEL CARMEN

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00395-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 18/10/2025, Término: 20/10/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000424-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Cedrela montana* \| Cedro de altura		384.747	252.708	234.732

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela montana* \| *Cedro de altura*		384.747	252.708	17.976	7,1%	4,7%

Fuente: Resolución N° 000424-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/12/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:14:39

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.